El artículo 25 de la ley 2533 que regula los concursos que lleva a cargo el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén prevee como última etapa para la calificación de los candidatos una entrevista a los fines de establecer la "aptitud funcional" de los mismos para el cargo pretendido.
Ya he dicho en otro lugar que a mi juicio esta entrevista debe tener lugar con carácter previo a la apreciación y valoración de los antecedentes y el examen técnico por razones prácticas y de transparencia.-

Aquí me detendré sobre el significado y trascendencia de la entrevista personal y las secuelas que su resultado puede tener sobre los aspirantes y la sociedad toda.-
Así corresponde señalar que de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española aptitud es la capacidad para operar competitivamente en una determinada actividad, Suficiencia o idoneidad para obtener un empleo o cargo.-
El término funcional se refiere a la competencia, a aquello que es eficaz y adecuado en relación a los fines confiados.-
Siendo así todo ello da por supuesto que el candidato que se presenta al mismo cargo que viene desempeñando desde largo tiempo pero en otra jurisdicción tendrá necesariamente la máxima calificación.
En el diario ejercicio de su función sin que se haya promovido a su respecto juicio político o sumario o requerido alguna sanción ha revalidado la idoneidad requerida.-
En la práctica no es así. Se lo llega a calificar con un cero (0) sobre veinte (20) puntos posibles.
Esta circunstancia merece una clara, detallada y exhaustiva explicación de los Señores Consejeros.-
Está en juego la Administración de Justicia en un Cuerpo Social determinado.
En los supuestos de calificación cero (0), o el funcionario no debe continuar en el cargo que ejerce por ser inepto para él o se trata de un puntaje arbitrario que no puede sostenerse con seriedad.-
Es una cuestión de suma importancia que se repite con excesiva y sorprendente frecuencia y que debe ser aclarada precisamente al pueblo neuquino. La justicia, a través de los hombres que la integran, está en juego.-